

**XIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En la población de La Huerta, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 23 de Noviembre del 2011, se reunieron en el auditorio del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, ubicado en Rafael Palomera No. 161, colonia El Maguey, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con el objeto de celebrar la **XIII** Sesión Ordinaria y Tercera del 2011, a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco y Presidente de ésta H. Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe del Director General.
6. Solicitud de autorización de acuerdos y firma de los mismos.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes**, en representación del **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Presidente de la H. Junta de Gobierno, nombró lista de asistencia, registrando ocho integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a ésta acta.

Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO En atención a este punto, el **Presidente de la Junta**, procedió a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

PUNTO TERCERO En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Décima Segunda Sesión, en razón de que fue enviada oportunamente a cada miembro. Se aprobó esta petición y se autoriza por unanimidad dicha acta turnándose a los presentes para su correspondiente firma.



XIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

PUNTO CUARTO. El **Presidente de la Junta** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Director General para que informe respecto de los seguimientos de los acuerdos anteriores.

En uso de la voz, el **Director General** realiza una exposición respecto del estado y porcentaje de avance que guardan los acuerdos SO/7/12/09, SO/8/11/10, SO/9/05/10, SO/9/08/10, SO/11/04/11, SO/12/01/11, SO/12/02/11, SO/12/03/11 y SO/12/04/11.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** cede el uso de la voz a los integrantes de esta Junta Directiva para realizar comentarios u observaciones a este respecto.

En uso de la voz, la **L.E.M. Taide Eugenia Pérez Velazco** señala en relación al acuerdo SO/12/04/11 que en la 5ª. Sesión extraordinaria se abstuvieron respecto de la autorización de las aulas de educación a distancia y que en el seguimiento no se mencionan, que se dice que tiene un 100% de cumplimiento y que las aulas en Casimiro Castillo no se autorizaron y que respecto a las de Cihuatlán se tomó el acuerdo que únicamente los dos primeros semestres los cursarían en esa población.

En uso de la voz, el **Lic. Walter Jiménez Ortega** menciona que el cumplimiento se refiere a la presentación del proyecto de factibilidad y no tanto a la determinación. Por su parte, el **Presidente de la Junta**, menciona que efectivamente, se refiere a la presentación del estudio antes mencionado y que el acuerdo tomado en la 5ª. Sesión extraordinaria queda firme.

Acto continuo, el **Director General** solicita a esta Junta Directiva se autorice se den por concluidos y se archiven los siguientes acuerdos; SO/7/12/09, SO/12/01/11, SO/12/02/11, SO/12/03/11 y SO/12/04/11.

Al respecto, esta **Junta Directiva** autoriza por unanimidad se den por concluidos y se archiven los acuerdos mencionados en el párrafo que antecede.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO QUINTO. Informe de Actividades de la Dirección General. En desahogo de este punto del orden del día, el **Presidente de la Junta**, cede el uso de la voz al **Director General** para que presente su informe ejecutivo.

A continuación, el Director General informa con el apoyo de un audiovisual, a los integrantes de esta H. Junta Directiva lo actuado en el **periodo del 01 de septiembre al 01 de noviembre de 2011**, mismo que en obvio de repeticiones, se da aquí por reproducido como si se transcribiese a la letra, así como el estado que guardan los indicadores básicos institucionales y la situación financiera del Instituto. Acto continuo el Presidente de la Junta cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano de gobierno para formular comentarios u observaciones a este informe:



**XIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En uso de la voz, la **L.C.P. Francisca Pérez Peinado** manifiesta que en el caso de la preparación que traen los jóvenes y los motivos de reprobación, se menciona que la causa es porque vienen muy débiles de educación media superior, principalmente en ciencias básicas, ¿Qué se está haciendo al respecto? En uso de la voz, el Director General informa que se viene trabajando con diferentes mecanismos de enseñanza a través del programa de tutorías, por el cual se otorga la atención por medio de los maestros y la mayoría de estos, tienen horas asignadas para este programa.

Acto continuo, el **Ing. José Asunción Delgadillo Cornejo** pregunta que si los recursos que se mencionan son del Programa Institucional de Fortalecimiento a los Institutos Tecnológicos (PIFIT) 2011 a lo que el Director General contesta afirmativamente.

A continuación, el **Presidente de la Junta** señala al pleno que resaltan los dos ámbitos en que se encuentra trabajando el Instituto, uno es el incremento en la matrícula, recomendando que se siga trabajando en las acciones de promoción y posicionamiento del Instituto, y la otra esfera en que se está trabajando es la consolidación del Instituto, que se continúa trabajando en varios frentes y el reconocimiento de los integrantes de esta Junta Directiva por el trabajo que se viene realizando.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, por acuerdo unánime se da por aprobado el informe del Director General y se continuó con el siguiente punto.

PUNTO SEXTO. Solicitud de autorización de acuerdos y firma de los mismos. En desahogo a este punto, el **Director General** presentó ante la Junta de Gobierno la solicitud de acuerdos, los cuales fueron analizados, debatidos y justificados quedando debidamente firmados según el anexo, con las siguientes observaciones:

En relación a la solicitud de acuerdo SO/13/01/11 el **Presidente de La Junta** solicita al Director General de una explicación detallada de las partidas que sufren modificaciones. A continuación, el Director General señala que principalmente son reducciones y reasignaciones en algunas cuentas y procede a explicar cada una de ellas y acto continuo, previa anuencia del **Presidente de la Junta**, y solicitud del Director General, el L.C.P. Carlos Humberto García Barragán, en su carácter de Subdirector Administrativo realiza una minuciosa explicación respecto de las reducciones, ampliaciones y adecuaciones que componen esta solicitud de acuerdo.

A continuación, el **Presidente de la Junta** pregunta si la plantilla de personal sufrió cambios o solo se coloca como referencia a lo que manifestó el Director General que efectivamente, únicamente se pone como referencia por no haber sufrido cambio alguna en relación a la sesión anterior.

De igual forma, el Lic. **Walter Jiménez Ortega** solicita se le informe respecto de la tabla que aparece en el proyecto de acuerdo toda vez que los datos que en la misma aparecen, no son acordes con los montos que se venían manejando, propuesta a la que se suma el **Presidente de la Junta** y la **L.C.P. Francisca Pérez Peinado** a lo que el Director General informa al pleno que estas son adecuaciones que se someterán a

XIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

consideración para su aprobación y que tiene relación directa con la solicitud de acuerdo SO/13/04/11.

A continuación, el **Presidente de la Junta** propone a esta Junta Directiva, hacer un paréntesis en la autorización en su caso a esta solicitud de acuerdo hasta en tanto no se terminen con las solicitudes que propondrá el Director General. Moción a la que se suman los integrantes. Una vez agotadas las solicitudes en cuestión conforme al documento denominado "resumen de acuerdos" que se anexa al presente debidamente firmado por los integrantes de este órgano de gobierno, el **Presidente de la Junta** somete a consideración del pleno esta solicitud de acuerdo, misma que es autorizada por unanimidad.

En relación a la solicitud de acuerdo SO/13/02/11, el **Presidente de la Junta** señala al pleno que lo que se presenta son los Anteproyectos del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (APAAS), del Programa Operativo Anual (APOA) y el estimado de Ingresos Propios todos para el próximo 2012.

Retomando el uso de la voz, la **L.C.P. Francisca Pérez Peinado** sugiere se tenga cuidado por el compromiso que se adquiriera en la contratación de algún docente, mientras no se tenga el soporte del subsidio para que el Instituto pueda operar con normalidad, que ingresos propios son para pago de honorarios y no para sueldos.

En uso de la voz, el **Lic. Walter Jiménez Ortega** solicita se informe respecto de los montos totales presupuestales para los anteproyectos del PAAAS, POA ambos del 2012 y mientras que el **Presidente de la Junta** solicita del estimado de ingresos propios 2012 y del presupuesto de egresos. Acto continuo, el Director General procede a informar de los conceptos solicitados haciendo la observación que el Instituto se va a regir conforme a la nueva contabilidad gubernamental que inicia en enero del 2012.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** somete a consideración de esta Junta Directiva la votación a esta solicitud de acuerdo la cual es autorizada por unanimidad.

En relación a la solicitud de acuerdo SO/13/03/11, el **Presidente de la Junta** pregunta al Director General si el personal de base cuenta con sindicato, si esta prestación se encuentra prevista en el contrato colectivo de trabajo y si se viene otorgando regularmente sin observación por parte de la Contraloría. A lo anterior, el Director General informa que efectivamente, dicho personal se encuentra sindicalizado, que tal prestación se encuentra dentro del contrato colectivo y se viene otorgando anualmente.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** somete a consideración de esta Junta Directiva la votación a esta solicitud de acuerdo la cual es autorizada por unanimidad.

En relación a la solicitud de acuerdo SO/13/04/11, la **L.E.M. Taide Eugenia Pérez Velazco** pregunta con cuantos vehículos cuenta el Instituto. Al respecto el Director General informa respecto del parque vehicular acotando que el autobús con capacidad de 43 pasajeros se utiliza en las visitas a empresas y en el traslado de los alumnos de Casimiro Castillo.

En uso de la voz, el **C.D. Carlos Román Ramírez Núñez**, menciona que en acuerdo de sesión anterior, se determinó que no se iban a transportar alumnos de Casimiro Castillo y se gestionaría con el Presidente Municipal de esa localidad para que la transportación fuera por medio de ese municipio y que el Instituto no hiciera el gasto directamente.

**XIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Al respecto, el Director General informa que a pesar de los esfuerzos realizados no se consiguió el autobús para los efectos antes mencionados, que es poca la inversión que se realiza en el traslado de tales alumnos y se aprovecha para dar el servicio a todos los alumnos del Instituto que lo requieren.

Retomando el uso de la voz, el **Presidente de la Junta** precisa que se busca con este programa reducir costos y utilizar esta unidad para el transporte de esos alumnos. Que el Instituto sería copropietario por pagar el 50% del valor de la unidad y en comodato por el 50% restante que aporta el Gobierno del Estado, solicitando que se cuiden las disposiciones legales. Por su parte, la **L.C.P. Francisca Pérez Peinado** menciona que es necesario revisar la figura jurídica del contrato así como su término, que se analicen las cláusulas para no poner en riesgo los intereses de la Institución.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** somete a consideración de esta Junta Directiva la votación a esta solicitud de acuerdo la cual es autorizada por unanimidad.

En relación a la solicitud de acuerdo SO/13/05/11, después de su análisis por parte de los integrantes de este órgano de gobierno, es autorizado por unanimidad.

En relación a la solicitud de acuerdo SO/13/06/11, en uso de la voz el Director General informa que a la fecha el Lic. Aurelio Quezada García ya se tituló y las otras dos personas que aparecen en la terna son las mismas que ya se habían propuesto.

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente de la Junta** precisa que pensando en un colaborador cercano al Director, solicita a la Junta Directiva considerar la opinión de este último que al final de cuentas no es tema de competencia, sino también de confianza, y los tres nominados de la terna están calificados y solicita al Director General manifieste al pleno el nombre por el cual se inclina y pide al resto de la Junta Directiva apoyar la propuesta del Director General.

En uso de la voz, el Director General menciona su inclinación hacia el Lic. Aurelio Quezada García como lo había propuesto en la sesión anterior.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** solicita a la Junta Directiva que los que estén por la afirmativa levantar la mano, haciéndolo el propio Presidente de la Junta, **Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes**, el Representante de la CEMSSyT, **Ing. José Asunción Delgadillo Cornejo** y la Representante Federal suplente **L.C.P. Francisca Pérez Peinado** interrogando al resto de los integrantes si se abstienen en la votación.

Acto continuo, en uso de la palabra, el **Lic. Walter Jiménez Ortega** precisa que faltan dos candidatos por votar, respondiendo el **Presidente de la Junta** que su propuesta fue en el sentido que el Director General se manifestara por alguno de la terna y se sometiera a votación.

En uso de la voz, el **C.D. Carlos Román Ramírez Núñez** por su parte, pregunta por el Título del Lic. Quezada García, informando el Director General que están por entregárselo y que es suficiente con que este titulado teniendo conocimiento que para el próximo mes de enero se lo entreguen.

En uso de la voz, el **Ing. José Asunción Delgadillo Cornejo** refiere que considerando que el Director General debe tener personal de su total confianza, su decisión es apoyar la propuesta del Director General.

Retomando el uso de la voz, el **Lic. Walter Jiménez Ortega** menciona que la votación no sería en el sentido de votar por la inclinación del Director General sino que se



**XIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

propondría que se vote por cada uno de la terna. Sugerencia a la que se adhiere la **L.E.M. Taide E. Pérez Velazco**.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** solicita a los integrantes de este órgano de gobierno que quienes estén a favor del Ing. Julio Cesar Barragan Gonzalez levante la mano en señal de aprobación con el siguiente resultado; tres abstenciones correspondiendo al Presidente de la Junta, el Representante de la CEMSSyT y la Representante Federal suplente de la DITD y tres integrantes a favor siendo el Representante Federal suplente de la OSFAEJ, **Lic. Walter Jiménez Ortega**, el Representante del Municipio, **C.D. Carlos Román Ramírez Núñez** y la Representante del Sector Social, **L.E.M. Taide E. Pérez Velazco**.

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta** precisa que para cerrar esta solicitud de acuerdo, habiendo empate de votos, hace uso del voto de calidad como Presidente representante del C. Secretario de Educación quedando consecuentemente autorizada la designación de Subdirector Académico a favor del Lic. Aurelio Quezada García.

Haciendo uso de la voz, el **Lic. Walter Jiménez Ortega** solicita que en el cuerpo del acta quede manifestado que estuvo en contra de esta designación. Propuesta a la que se suman el **C.D. Carlos Román Ramírez Núñez** y la Representante del Sector Social, **L.E.M. Taide E. Pérez Velazco**.

Haciendo uso de la palabra, el **C.D. Carlos Román Ramírez Núñez** solicita que para la próxima sesión ordinaria se presente el Título del Lic. Quezada García. Retomando el uso de la voz, el **Presidente de la Junta** señala que al parecer se trata de una situación jurídica porque entiende que existe el documento que avala la titulación pero que falta el documento en sí.

Por su parte, la **L.C.P. Francisca Pérez Peinado** solicita se agregue a esta acta que en la próxima sesión ordinaria se presente el título del Lic. Quezada García y en caso negativo se revierta este acuerdo y se someta nuevamente a votación.

En relación a la solicitud de acuerdo SO/13/07/11, en uso de la voz, la **L.E.M. Taide E. Pérez Velazco** pregunta si los gastos de las aulas de educación a distancia en Cihuatlan los cubre el Instituto. Por su parte, el Director General informa que únicamente se pagan las horas semanas mes de los docentes, ya que en el convenio firmado con el Ayuntamiento de Cihuatlán se asentó que ellos pagarían línea telefónica, secretaria, intendente.

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta** precisa que no se está votando si va a haber aulas de educación a distancia en Cihuatlán, que eso ya se discutió, el tema es que la federación es quien expide el permiso para la operación de estas aulas, y no solo del Instituto sino a nivel nacional, por lo que se requiere la gestión. El Instituto recibe sus ingresos en función de la cantidad de estos, el hecho que esté en esta modalidad implica un trámite adicional para la recepción de recursos para esa cantidad de alumnos.

En uso de la voz, el **Lic. Walter Jiménez Ortega** señala que si el realizar los trámites en cuestión, se haría en los términos en que quedó en la extraordinaria, para primer y segundo semestre y que se haga esa aclaración para que no se vaya a pensar que se están gestionando las aulas de educación a distancia para todos los semestres.



**XIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Por su parte la **L.C.P. Francisca Pérez Peinado** precisa que una solicitud de esta naturaleza no puede ser limitada porque el objetivo es atraer los recursos al Instituto, pero no por dos semestres. El objeto es que la educación superior llegue a los mas posibles y no podemos darlo limitado y en su caso, el subsidio llegaría al ITS como administrador. En todo caso, la Federación es quien va a aceptar o rechazar esta modalidad.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** somete a votación esta solicitud de acuerdo el cual se aprueba por cinco votos a favor y una abstención.

En relación a la solicitud de acuerdo SO/13/08/11, en uso de la voz, el Presidente de la Junta señala a los integrantes de este órgano de gobierno revisar y observar los puntos más relevantes para lo cual solicita al Director General proceda en consecuencia. En uso de la voz, el Director General menciona que el Programa de Trabajo Anual es una planeación anual de cada una de las áreas respecto de las metas que tiene que cumplir conforme al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto. Se complementa con el POA.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** somete a votación esta solicitud de acuerdo el cual se aprueba por unanimidad.

PUNTO SÉPTIMO: En asuntos generales, para el desahogo de este punto, el Presidente de la Junta cede el uso de la voz al Director General, quien informa a este pleno que con fecha 03 de noviembre del año en curso, se presentó en las instalaciones del Instituto el C. Juez Menor de esta población, haciendo entrega de la demanda laboral presentada en contra de ésta Institución, por la **C. AIDA MUÑOZ CHAVEZ**, quien se desempeñaba como Docente de Asignatura "A" a partir del 15 de agosto de 2005.

Como antecedente de este caso, se puntualiza, que previo consenso con el Asesor Jurídico del Instituto, para el presente semestre agosto 2011 enero 2012 se determinó no renovar el contrato de prestación de servicios con la **C. AÍDA MUÑOZ CHÁVEZ** debido a que se venían presentando por parte de ella una serie de actitudes que afectaban seriamente la imagen del Instituto ante el alumnado. De inmediato se procedió la remisión de la demanda al Asesor Jurídico de esta Institución, y en su momento, se continuará informando a este pleno de los avances del procedimiento.

A este respecto los integrantes de esta Junta Directiva se dan por enterados.

Acto continuo, el **Lic. Walter Jiménez Ortega** señala que se entrevistó con un profesor de una telesecundaria del Municipio de Cuautitlán, quien le comentó que por parte del Estado les llegó un equipo muy completo para procesamiento de alimentos. Que si los responsables de la carrera de Industrias Alimentarias pudieran apoyarlo en la instalación y posiblemente los alumnos de la carrera pudieran hacer prácticas. El Director General le



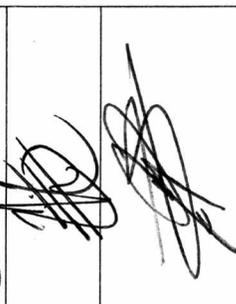
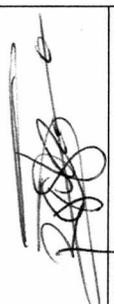
**XIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

menciona que lo más favorable sería vincularlo con el responsable de la carrera y de esta forma darle el apoyo.

Al no haber más asuntos y haber agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta dio por clausurada la sesión, siendo las 17:30 horas del día 23 de Noviembre de 2011.

 Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes Director General de Educación Superior SEJ Presidente Suplente	 Ing. José Asunción Delgadillo Cornejo Representante del Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica
L.C.P. Francisca Pérez Peinado Representante Federal Suplente del Gobierno Federal	Lic. Walter Jiménez Ortega Representante Suplente del Gobierno Federal
C.D. Carlos Román Ramírez Núñez Representante del Municipio De La Huerta, Jal.	L.E.M. Taide E. Pérez Velazco Representante del Sector Social de La Huerta, Jalisco
L.A.E. Guillermo Izcoatl Rodríguez Gutiérrez Representante Suplente del Sector Productivo de la Región	 C. Florencio Guzmán Rodríguez Invitado de la Sría. de Finanzas
Mtro. David Ávalos Cueva Director General del ITS La Huerta	 Lic. Germán Ruiz Vera Secretario

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES DE LA XIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ITS DE LA HUERTA

CARGO DENTRO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TITULAR	✓	SUPLENTE	✓	FIRMA
PRESIDENTE	Ing. José Antonio Gloria Morales Secretario de Educación Jalisco	✓	Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes Director General de Educación Superior de la SEJ	✓	
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL	Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica.		Ing. José Asunción Delgadillo Cornejo Director de Institutos Tecnológicos de la S.E.J.	✓	
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Mtro. José Gildardo Guerrero Torres Titular de la OSFAEJ		Lic. Walter Jiménez Ortega Subdirector de OSFAEJ	✓	
	Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados		C.P. Francisca Pérez Peinado Representante Federal Suplente de Juntas Directivas	✓	
REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO	C.D. Ma. Hilda Xochitl Gutiérrez Ramírez Representante del Sector Productivo de la Región.		L.A.E. Guillermo Izcoatl Rodríguez Gutiérrez Representante Suplente del Sector Productivo de la Región.	✓	
	Representante del sector productivo de la región.				
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO	C.D. Carlos Román Ramírez Núñez. Presidente Municipal de La Huerta, Jalisco	✓			
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	L.E.M. Taide E. Pérez Velasco Representante del Sector Social de La Huerta Jalisco	✓			
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores Representante de la Contraloría del Estado.		C.P.A. Martha Montaña Ayala		
INVITADO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS	L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López		C. Florencio Guzmán Rodríguez	✓	
OPD	Mtro. David Avalos Cueva. Director General del ITS.				
SECRETARIO	Lic. Germán Ruiz Vera				

FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACUERDOS A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

A solicitud del Director General, ésta H. Junta Directiva tiene a bien autorizar los siguientes:

ACUERDOS

NÚMERO DE ACUERDO	SOLICITUD DE ACUERDO Y SUSTENTO LEGAL	ACUERDO																																																																																				
<p><u>SO/13/01/11</u></p>	<p>Se solicita a la Junta Directiva la autorización para:</p> <p>I. Realizar ampliaciones y reducciones del presupuesto 2011, así como su ejercicio al 30 de Septiembre de 2011:</p> <p>A) Reducciones y adecuaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS 2011)</p> <p>B).Ampliaciones SEPROE 2011.</p> <p>C).Ampliaciones De los estimados de Ingresos Propios al 2011.</p> <p>II. La plantilla del personal con números al 01 de Noviembre de 2011.</p> <p>Esta solicitud se fundamenta en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior De La Huerta en su artículo 17, fracciones III y XII</p>	<p>La Junta Directiva autoriza con fundamento en el Artículo 13, fracciones V y VIII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior De La Huerta lo siguiente:</p> <p>I. Realizar <u>adecuaciones, ampliaciones y reducciones</u> del presupuesto 2011, así como su ejercicio al 30 de Septiembre de 2011:</p> <table border="1" data-bbox="966 955 1477 1659"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No</th> <th colspan="2">PARTIDA</th> <th colspan="2">MONTO</th> </tr> <tr> <th>ORIGEN</th> <th>DESTINO</th> <th>ORIGEN</th> <th>DESTINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>5206</td><td></td><td>\$154,503.78</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>5201</td><td></td><td>\$77,882.85</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>5101</td><td></td><td>\$26,700</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>3504</td><td></td><td>\$57,454.86</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>3502</td><td></td><td>\$14,028.51</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>3304</td><td></td><td>\$42,112.16</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>2404</td><td></td><td>\$4,317.84</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td>5301</td><td></td><td>\$377,000.00</td></tr> <tr><td>9</td><td>3302</td><td></td><td>\$9,000</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td>5501</td><td></td><td>\$9,000</td></tr> <tr><td>11</td><td>3104</td><td></td><td>\$5,000</td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td>5102</td><td></td><td>\$5,000</td></tr> <tr><td>13</td><td>2103</td><td></td><td>\$21,000</td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td></td><td>5102</td><td></td><td>\$21,000</td></tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>\$412,000.00</td> <td>\$412,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>A). El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (<u>PAAAS 2011</u>) por un monto de \$13'845,890.46 pesos (Trece millones, ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 00/100 m.n.)</p>	No	PARTIDA		MONTO		ORIGEN	DESTINO	ORIGEN	DESTINO	1	5206		\$154,503.78		2	5201		\$77,882.85		3	5101		\$26,700		4	3504		\$57,454.86		5	3502		\$14,028.51		6	3304		\$42,112.16		7	2404		\$4,317.84		8		5301		\$377,000.00	9	3302		\$9,000		10		5501		\$9,000	11	3104		\$5,000		12		5102		\$5,000	13	2103		\$21,000		14		5102		\$21,000	TOTAL			\$412,000.00	\$412,000.00
No	PARTIDA			MONTO																																																																																		
	ORIGEN	DESTINO	ORIGEN	DESTINO																																																																																		
1	5206		\$154,503.78																																																																																			
2	5201		\$77,882.85																																																																																			
3	5101		\$26,700																																																																																			
4	3504		\$57,454.86																																																																																			
5	3502		\$14,028.51																																																																																			
6	3304		\$42,112.16																																																																																			
7	2404		\$4,317.84																																																																																			
8		5301		\$377,000.00																																																																																		
9	3302		\$9,000																																																																																			
10		5501		\$9,000																																																																																		
11	3104		\$5,000																																																																																			
12		5102		\$5,000																																																																																		
13	2103		\$21,000																																																																																			
14		5102		\$21,000																																																																																		
TOTAL			\$412,000.00	\$412,000.00																																																																																		

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

		<p>B). Del SEPROE 2011, por un monto de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.).</p> <p>C). De los estimados de <u>Ingresos Propios al 2011</u>, por un monto de \$1'532,534.21 (Un millón, quinientos treinta y dos mil quinientos treinta y cuatro pesos 21/100 m.n.).</p> <p>II. La <u>plantilla</u> del personal con números al 01 de Noviembre de 2011.</p> <p>Según los documentos adjuntos.</p>
<p><u>SO/13/02/11</u></p>	<p>Se solicita autorización a esta H. Junta Directiva de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (APAAAS 2012) 2. Del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2012. 3. De los estimados de Ingresos Propios al 2012. 4. El Presupuesto 2012. <p>Esta solicitud se fundamenta en la Ley Orgánica del ITS La Huerta en su artículo 17 fracciones I, II, III y XII.</p>	<p>La Junta Directiva autoriza con fundamento en el Artículo 13, fracciones V y VIII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior De La Huerta lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (<u>APAAAS 2012</u>) 2. Del Anteproyecto del <u>Programa Operativo Anual 2012</u>. 3. De los estimados de <u>Ingresos Propios al 2012</u>. 4. El Anteproyecto del <u>Presupuesto 2012</u>.
<p><u>SO/13/03/11</u></p>	<p>Se solicita autorización a esta Junta Directiva para llevar a cabo el pago de 15 días proporcional al tiempo laborado del ejercicio 2011 por concepto de ayuda para despensa al personal docente del Instituto por un monto de \$130,459.00 (Ciento treinta mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.) por medio de vales de despensa.</p> <p>Esta solicitud se fundamenta en las fracciones I, II y XII del artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto.</p>	<p>Se autoriza a la Dirección General para llevar a cabo el pago de 15 días proporcional al tiempo laborado del ejercicio 2011 por concepto de ayuda para despensa al personal docente del Instituto por un monto de \$130,459.00 (Ciento treinta mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.) por medio de <u>vales de despensa</u>.</p> <p>Este acuerdo tiene su fundamento en el artículo 13, fracciones I y XXII de la Ley Orgánica del Instituto.</p>

Faides

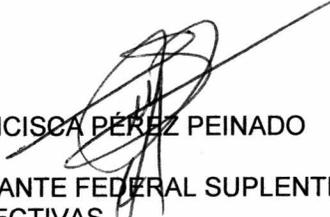
[Handwritten signature]

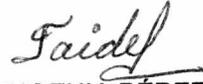
[Handwritten signature]



<p><u>SO/13/04/11</u></p>	<p>Se solicita autorización a esta Junta Directiva para que el Instituto participe en el Programa Social Llega vertiente Vehículos en el ejercicio 2011, con la finalidad de adquirir un vehículo nuevo para destinarlo a transporte escolar marca Foton, modelo AUMARK 5000, año 2012 con capacidad de 22 pasajeros hasta por un monto de \$376,431.02.</p> <p>Asimismo autorización al Director General para suscribir los Convenios necesarios.</p> <p>Esta solicitud se fundamenta en las fracciones I, IV de la Ley Orgánica del Instituto.</p>	<p>Se autoriza a la Dirección General para participar dentro del <u>Programa Social Llega</u> vertiente Vehículos, y adquirir un vehículo nuevo para destinarlo a transporte escolar marca <u>Foton</u>, modelo AUMARK 5000, año 2012 con capacidad de 22 pasajeros hasta por un monto de \$376,431.02.</p> <p>De igual forma, se autoriza al Director General para que suscriba los convenios necesarios cumpliendo con las disposiciones jurídicas que apliquen buscando no poner en riesgo el patrimonio del Instituto.</p> <p>Este acuerdo tiene su fundamento en el artículo 13, fracciones I y XXII de la Ley Orgánica del Instituto.</p>
<p><u>SO/13/05/11</u></p>	<p>Se solicita autorización a esta Junta Directiva para adición de los siguientes conceptos en la tabla de las cuotas de recuperación autorizada:</p> <p>Subcuenta 45. Se solicita autorización para agregar concepto "Impresión de planos en plotter" \$20.00</p> <p>Subcuenta 46. Trabajos de levantamientos topográficos. \$400.00</p> <p>Esta solicitud se fundamenta en las fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Instituto.</p>	<p>Se autoriza al Director General adicionar la tabla de <u>cuotas de recuperación</u> en los siguientes términos.</p> <p>Subcuenta 45. "Impresión de planos en plotter" \$20.00</p> <p>Subcuenta 46. Trabajos de levantamientos topográficos. \$400.00</p> <p>Este acuerdo tiene su fundamento en el artículo 13, fracción XX de la Ley Orgánica del Instituto.</p>
<p><u>SO/13/06/11</u></p>	<p>Se pone a consideración de esta H. Junta Directiva la terna para ocupar el cargo de Sub Director Académico de este Instituto.</p> <p><u>L.E. Aurelio Quezada García.</u> <u>Ing. Julio Cesar Barragán González.</u> <u>Ing. Gonzalo García Preciado</u></p> <p>Esta propuesta se realiza de conformidad a lo normado por los artículos 17 fracciones I y II y 19 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior De La Huerta.</p>	<p>Este H. Junta Directivo designa al L.E Aurelio Quezada García como Subdirector Académico del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta.</p> <p>Se espera la presentación del título profesional del Sr. Quezada.</p> <p>Este acuerdo se dicta de conformidad a la fracción XV del artículo 13 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta.</p>

<p><u>SO/13/07/11</u></p>	<p>Se solicita de esta Junta Directiva su aprobación para que esta Dirección General realice los trámites de rigor ante la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) para la operación de las aulas de educación a distancia en el municipio de Cihuatlán, Jalisco.</p> <p>Esta propuesta se realiza de conformidad a lo normado por el artículo 17 fracción I de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta.</p>	<p>De conformidad al respectivo <u>estudio de factibilidad</u> analizado en la 5ª. Sesión Extraordinaria de este órgano de gobierno, esta Junta Directiva otorga su aprobación para que el Director General realice los trámites necesarios ante la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) para la operación de las aulas de educación a distancia en el municipio de Cihuatlán, Jalisco.</p> <p>Este acuerdo se dicta de conformidad a la fracción I y XXII del artículo 13 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior De La Huerta.</p>
<p><u>SO/13/08/11</u></p>	<p>Se solicita de esta Junta Directiva, tener por presentado el Programa de Trabajo Anual 2012 correspondiente a este Instituto.</p> <p>Esta propuesta se realiza de conformidad a lo normado por el artículo 17 fracción I de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior De La Huerta.</p>	<p>Esta Junta Directiva tiene por presentado el <u>Programa de Trabajo Anual</u> del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta.</p> <p>Este acuerdo se dicta de conformidad a la fracción I y XXII del artículo 13 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior De La Huerta</p>

<p> MTRO. JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA S.E.J.</p> <p>PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA</p>	<p> ING. JOSÉ ASUNCIÓN DELGADILLO CORNEJO DIRECTOR DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA S.E.J.</p> <p>REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CEMSSyT</p>
<p> L. C. P. FRANCISCA PÉREZ PEINADO REPRESENTANTE FEDERAL SUPLENTE DE JUNTAS DIRECTIVAS</p>	<p> LIC. WALTER JIMÉNEZ ORTEGA REPRESENTANTE FEDERAL SUPLENTE DE LA OSFAEJ</p>

 C.D. CARLOS ROMÁN RAMÍREZ NÚÑEZ REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JAL.	 L.E.M. TAIDE EUGENIA PÉREZ VELAZCO REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL DE LA HUERTA, JAL.
L.A.E. GUILLERMO IZCOATL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA REGION	 REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA REGIÓN
C. FLORENCIO GUZMÁN RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	

Taide

[Handwritten signatures]